

Guayaquil, 16 de Agosto del 2011.

Señores:

Socios de la Compañía

"RIBAS CONSULTING Cía. Ltda."

De mis consideraciones:

Como Gerente de la compañía "RIBAS CONSULTING Cía. Ltda.", en cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en el Art. 263 de la Ley de Compañías me permito presentar a

Vuestra consideración el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

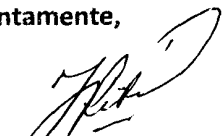
Adjunto a esto les estoy entregando copias de todos los Balances y Anexos los que deben considerarse parte integral de éste informe.

El período contable liquidado al 31 de Diciembre del 2010, presenta Utilidad después de Impuestos de \$14.134,35 dado por la actividad desempeñada, la misma que nos va a permitir seguir mejorando en los siguientes periodos.

El Balance General refleja lo relacionado a nuestras actividades de éste período, el Pasivo los salidos por pagar a la fecha, El Patrimonio se ha fortalecido, por lo que puedo concluir que como la Empresa se constituyó en el año 2009 ha sido satisfactorio éste período y esperamos que los siguientes se presenten favorables para la empresa.

En cuanto a libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la Compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivada para fácil referencia conforme a lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Atentamente,


Ing. JUAN RIBAS VERA
Gerente General

